



RESOLUCION 882 - - - -
(29 OCT 2013)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Jurado designado para seleccionar los ganadores del Concurso Beca Cabildos Juveniles Locales - Re - apertura, Programa Distrital de Estímulos 2013 y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados”

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo 2 de 2011 y la Resolución 149 del 19 de abril de 2013 y

CONSIDERANDO

Que el 2 de Octubre de 2013 la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte expidió la Resolución N° 801 mediante la cual ordenó, en su artículo primero la re - apertura del Concurso “Cabildos Juveniles Locales”, del Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FGGA), con el objeto de apoyar proyectos de jóvenes en el marco de los cabildos juveniles locales realizados en el 2012.

Que en cumplimiento de lo anterior, el documento que contiene los términos y condiciones de participación del Concurso Beca Cabildos Juveniles Locales – Re - apertura, fue divulgada mediante publicación efectuada en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

Que de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.2 denominado: **¿Cómo se otorgará los estímulos y desarrollo de las propuestas ganadoras?** de la cartilla del Concurso.

Lineas estrategia de inversión en Becas por localidad y por UPZ:

Localidad	UPZ	Líneas Estratégicas de Inversión	Total propuestas Esperadas	Presupuesto por cada Propuesta	Entidad a cargo (inversión)
USAQUEN	Paseo de Los Libertadores	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	4.197.100	SCRD
USAQUEN	La Uribe	Apropiación cultural y artística del espacio público – eventos e intervenciones	1	4.738.770	SCRD
USAQUEN	Toberín	Festivales y eventos juveniles artísticos y deportivos territoriales; Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	9.337.672	SCRD
USAQUEN	Los Cedros	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	3	6.109.356	IDRD
USAQUEN	Usaquén	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	7.495.871	IDRD
USAQUEN	Country Club	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	5.500.000	IDRD
USAQUEN	Santa Bárbara	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	8.882.038	SCRD
CHAPINERO	El Refugio, Chico Lago y Chapinero Central	Procesos Comunicativos Juveniles Encuentros Juveniles Interculturales.	1	33.862.504	IDARTES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCION 882 - - - 2013
(29 OCT 2013)

Localidad	UPZ	Líneas Estratégicas de Inversión	Total propuestas Esperadas	Presupuesto por cada Propuesta	Entidad a cargo (inversión)
CHAPINERO	Pardo Rubio	Festivales y eventos Juveniles artísticos y deportivos territoriales; Apropiación cultural y artística del espacio público – eventos e intervenciones; Desarrollo de procesos de investigación desde la perspectiva juvenil.	2	4.430.000	IDRD
SANTA FE	Lourdes	Fortalecimiento del trabajo en Red de organizaciones juveniles	1	26.430.979	SCRD
SAN CRISTOBAL	Sosiego	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	16.183.590	IDARTES
SAN CRISTOBAL	Libertadores	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación; Desarrollo de procesos de investigación desde la perspectiva juvenil.	1	\$21.940.530	IDPC
USME	La Flora	Festivales y eventos juveniles artísticos y deportivos territoriales; Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	7.997.905	SCRD
USME	Gran Yomasa	Festivales y eventos juveniles artísticos y deportivos territoriales; Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	44.946.695	IDARTES
USME	Alfonso López	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación; Encuentros Juveniles Interculturales.	5	5.648.778	IDRD
TUNJUELITO	Venecia	Jóvenes constructores de Paz -Conciencia Ciudadana y convivencia; Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación	1	29.890.836	SCRD
TUNJUELITO	Tunjuelito	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación; Fortalecimiento del trabajo en Red de organizaciones juveniles	1	23.689.752	FGAA
BOSA	Tintal Sur	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación	1	14.697.038	SCRD
KENNEDY	Carvajal	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	14.929.372	IDARTES
KENNEDY	Kennedy Central	Apropiación cultural y artística del espacio público – eventos e intervenciones	1	11.630.383	SCRD
KENNEDY	Timiza	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	4	5.051.694	IDRD
KENNEDY	Gran Britalia	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	14.343.648	IDARTES
KENNEDY	Las Margaritas	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación; Festivales y eventos Juveniles artísticos y deportivos territoriales	1	4.000.000	IDRD
KENNEDY	Bavaria	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	12.217.059	IDARTES

RUB
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá - Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCION
(29 OCT 2013)

882 - - -

Localidad	UPZ	Líneas Estratégicas de Inversión	Total propuestas Esperadas	Presupuesto por cada Propuesta	Entidad a cargo (inversión)
KENNEDY	Corabastos	Apropiación cultural y artística del espacio público – eventos e intervenciones Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	8.100.000	OFB
KENNEDY	Las Margaritas	Apropiación cultural y artística del espacio público – eventos e intervenciones Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	8.100.000	OFB
FONTIBON	Modelia	Apropiación cultural y artística del espacio público – eventos e intervenciones	1	5.862.201	IDRD
FONTIBON	Capellanía y Aeropuerto	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación; Apropiación cultural y artística del espacio público – eventos e intervenciones.	1	4.000.000	IDRD
ENGATIVA	Las Ferias y Jardín Botánico	Festivales y eventos juveniles artísticos y deportivos territoriales; Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	16.018.381	SCRD
ENGATIVA	Santa Cecilia	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación; Jóvenes constructores de Paz -Conciencia Ciudadana y convivencia	1	8.751.400	SCRD
ENGATIVA	Garcés Navas	Festivales y eventos juveniles artísticos y deportivos territoriales; Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	22.952.300	SCRD
SUBA	La Academia, Guaimaral y San José de Bavaria	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	8.022.846	SCRD
SUBA	Britalia	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación; Festivales y eventos Juveniles artísticos y deportivos territoriales	1	10.326.441	SCRD
SUBA	La Alhambra, Niza y La Floresta	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	19.002.051	SCRD
SUBA	Casa Blanca y Suba Centro	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	31.417.652	SCRD
SUBA	Rincón	Apropiación cultural y artística del espacio público – eventos e intervenciones; Festivales y eventos Juveniles artísticos y deportivos territoriales; Encuentros Juveniles Interculturales.	1	31.847.550	SCRD
SUBA	Rural	Festivales y eventos Juveniles artísticos y deportivos territoriales	1	5.566.120	SCRD
TEUSAQUIL LO	Parque Simón Bolívar - Can	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	4.165.400	SCRD
TEUSAQUIL LO	La Esmeralda	Apropiación cultural y artística del espacio público – eventos e intervenciones	1	10.986.674	SCRD

1022

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá - Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCION
(29 OCT 2013)

882 - - -

Localidad	UPZ	Líneas Estratégicas de Inversión	Total propuestas Esperadas	Presupuesto por cada Propuesta	Entidad a cargo (inversión)
TEUSAQUILLO	Quinta Paredes	Festivales y eventos juveniles artísticos y deportivos territoriales; Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	9.101.013	SCRD
MARTIRES	Santa Isabel	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	39.475.069	FGAA
MARTIRES	La Sabana	Fortalecimiento del trabajo en Red de organizaciones juveniles	2	22.968.347	SCRD
A NARIÑO	Ciudad Jardín	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	20.823.942	SCRD
A NARIÑO	Restrepo	Festivales y eventos Juveniles artísticos y deportivos territoriales	7	5.894.395	IDRD
PUENTE ARANDA	Ciudad Montes	Apropiación cultural y artística del espacio público – eventos e intervenciones Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	3	8.100.000	OFB
PUENTE ARANDA	Muzú	Apropiación cultural y artística del espacio público – eventos e intervenciones Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	3	8.100.000	OFB
CANDELARIA	Candelaria	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación; Festivales y eventos Juveniles artísticos y deportivos territoriales; Encuentros Juveniles Interculturales.	2	23.167.206	SCRD
RAFAEL URIBE	San José y Quiroga	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación; Fortalecimiento del trabajo en Red de organizaciones juveniles	5	6.205.560	IDRD
RAFAEL URIBE	Marco Fidel S.	Festivales y eventos juveniles artísticos y deportivos territoriales Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	2	4.993.171	IDRD
RAFAEL URIBE	Marruecos y Molinos	Festivales y eventos Juveniles artísticos y deportivos territoriales	3	6.249.116	IDRD
RAFAEL URIBE	Diana Turbay	Encuentros Juveniles Interculturales; Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación	4	4.971.463	IDRD
CIUDAD BOLÍVAR	Arborizadora	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	16.835.179	FGAA
CIUDAD BOLÍVAR	San Francisco	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación; Festivales y eventos Juveniles artísticos y deportivos territoriales	3	4.993.170	IDRD
CIUDAD BOLÍVAR	Lucero	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación; Fortalecimiento del trabajo en Red de organizaciones juveniles	5	5.998.102	IDRD

100

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá - Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA



RESOLUCION 882 - - -
(29 OCT 2013)

Localidad	UPZ	Líneas Estratégicas de Inversión	Total propuestas Esperadas	Presupuesto por cada Propuesta	Entidad a cargo (inversión)
CIUDAD BOLÍVAR	El Tesoro y Rural	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	6.690.088	IDRD
CIUDAD BOLÍVAR	Ismael Perdomo	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	1	5.615.271	IDRD
CIUDAD BOLÍVAR	Jerusalén	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación; Festivales y eventos Juveniles artísticos y deportivos territoriales	3	5.925.243	IDRD
CIUDAD BOLÍVAR	San Francisco	Apropiación cultural y artística del espacio público – eventos e intervenciones Festivales y eventos Juveniles artísticos territoriales	2	8.100.000	OFB
SUMAPAZ	Sumapaz	Desarrollo de Habilidades Artísticas y/o Deportivas – Formación.	11	5.347.593	IDRD

Que al cierre del Concurso en mención y de acuerdo con lo consignado en la respectiva acta, se recibieron un total de ciento cuarenta y seis (146) propuestas, de las cuales diez (10) fueron descalificados por no cumplir con los requisitos formales para participar, en tanto que las ciento treinta y seis (136) restantes pasaron al proceso de evaluación.

Que conforme a lo establecido en la Cartilla del Concurso, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte mediante Resolución N° 481 del 10 de Julio de 2013, designó a tres (3) Jurados de reconocida trayectoria e idoneidad en el campo artístico y cultural, con el fin de evaluar y recomendar la selección de los proyectos inscritos al Concurso "Cabildos Juveniles Locales" Félix Roberto Peña Bogoya, Jorge Isaac Santoyo Pinzón y Jorge Armando Virviescas Nieto.

Que en atención a la renuncia del jurado Jorge Isaac Santoyo Pinzón en el proceso de re-apertura del concurso en comento, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte expidió la Resolución No. 871 del 24 de Octubre de 2013 "Por medio de la cual se aclara la Resolución No. 481 del 10 de julio de 2013, se acepta la solicitud de uno de los jurados y se designa un jurado suplente, del concurso "Cabildos Juveniles Locales", del Programa Distrital de Estímulos 2013, de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el Instituto Distrital de las Artes, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño", en la que se designa como jurado a Jorge Emir Quintero Barreto.

Que según lo establecido en el numeral 3.3. **¿Cuáles son los criterios de evaluación de las propuestas?**, las propuestas habilitadas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Selección de los proyectos:

Criterio	Puntaje máximo
Solidez y claridad metodológica y temática: se verificará la pertinencia de la propuesta, así como su relación con la temática del concurso, la viabilidad de la propuesta, la calidad en la propuesta metodológica. Lo anterior relacionado con los	30 puntos

AW



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

882 - - - -

RESOLUCION
(29 OCT 2013)

Criterio	Puntaje máximo
campos que componen el sector y el diagnóstico de la situación que será objeto de intervención y los objetivos a los cuales apunta la propuesta. Esto incluye la evaluación de la descripción de la situación, los objetivos planteados, la claridad en las actividades a desarrollar, la metodología prevista, y los indicadores propuestos para el seguimiento y evaluación de la propuesta.	
Pertinencia e impacto la propuesta en la ciudad y en el sector cultura, recreación y deporte: se tendrá en cuenta la importancia que tendría el desarrollo de las acciones propuestas dentro del campo de la cultura, la recreación y el deporte, así como su articulación con procesos en marcha. El impacto está directamente relacionado con la relevancia que implican las actividades a adelantar en pro del fortalecimiento de la cultura democrática, su relación con las políticas de la ciudad y la concordancia de dichos aspectos con el impacto esperado.	30 puntos
Coherencia entre las actividades de la propuesta y el presupuesto: se evaluará el grado de coherencia en la proyección de costos y los componentes de la propuesta, analizando la relación de causalidad, necesidad y proporcionalidad de los valores y rubros definidos con las actividades establecidas en la formulación y en la proyección de sostenibilidad de la propuesta.	30 puntos
Evaluación integral: que realice el jurado sobre la propuesta, considerándola en función de la naturaleza específica del concurso.	10 puntos
Total	100 puntos

Que según acta de recomendación con fecha del 25 de octubre de 2013, suscrita por el Jurado designado para evaluar las propuestas del Concurso "Cabildos Juveniles Locales" Re - Apertura del Programa Distrital de Estímulos 2013, se recomienda seleccionar como ganadores a las agrupaciones con mayor puntaje que se señalan en la parte resolutive del presente acto.

Que con el fin de respaldar el reconocimiento del premio otorgado por el Instituto Distrital de las Artes, la entidad cuenta con el recurso necesario, como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que en la parte resolutive del presente acto se enuncia.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1o: Acoger la recomendación efectuada por el Jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar entregar el premio a los seleccionados como ganadores del Concurso "Cabildos Juveniles Locales" Re - apertura del Programa Distrital de Estímulos a:

LOCALIDAD	UPZ	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO
CHAPINERO	EL REFUGIO, CHICO LAGO Y CHAPINERO CENTRAL	RCJ 094	HÁBITAT URBANO	ANDREA RODRIGUEZ VELASQUEZ	1.015.403.252	IMÁGENES E IMAGINARIOS	\$33.862.504

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá - Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCION 882 - - -
(29 OCT 2013)

LOCALIDAD	UPZ	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO
SAN CRISTÓBAL	SOSIEGO	RCJ 083	ESTILO Y CONCIENCIA	LEIDY MARIANA BARRIOS DIAZ	1.023.900.676	EL SABER DE LA EZQUINA	\$16.183.590
USME	GRAN YOMASA	RCJ 081	AGRUPACIÓN JUVENIL PARCHARTE	LAURA VALERIA RAIAN BENAVIDES	1.030.623.702	USME - YOMASAMBA TERRITORIO DE TODOS	\$44.946.695
KENNEDY	CARVAJAL	RCJ 075	COLECTIVO R.A.P.	ANGIE JULIETTE MAYORGA MARTINEZ	1.030.547.439	CULTURA, PAZ Y ARTE	\$14.929.372
KENNEDY	GRAN BRITALIA	RCJ 072	ESCUELA COMUNITARIA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA POPULAR	YESSICA PAULIN MORENO FONTECHA	1.030.611.896	ESCUELA COMUNITARIA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA POPULAR	\$14.343.648
KENNEDY	BAVARIA	RCJ 021	COLECTIVO ESCUELA DE PENSAMIENTO	DIANA SOULANGEL JIMENEZ MONGUI	1.030.605.830	VERDE PASIÓN: ESTRATEGIA EDUCOMUNICATIVA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA PROMOVER EL RECICLAJE EN LA FUENTE EN LA UPZ BAVARIA	\$12.217.059

ARTÍCULO 2°. Para efectos del desembolso, en el numeral 5.3 de la cartilla se establece: "**Desembolso:** Una vez publicada la Resolución con la lista de ganadores, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y las entidades adscritas desembolsarán los valores del estímulo según su responsabilidad en cada localidad de la siguiente manera:

- Un primer desembolso, equivalente al 70% del valor del estímulo posterior a la publicación de la Resolución que le otorga el premio al ganador, y el cumplimiento de la documentación y demás requisitos requeridos para la aceptación del estímulo.
- Un segundo desembolso, 30% del valor del estímulo al finalizar el desarrollo de la propuesta, previa entrega del informe final de ejecución".

PARÁGRAFO 1°: El desembolso de los estímulos económicos a que hace mención el presente artículo, se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal que a continuación se anuncia:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 708
Objeto	Beca Cabildos Juveniles Locales
Valor	\$266.097.697
Código presupuestal	3-3-1-14-01-08-0795-146 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital
Fecha	10 de mayo de 2013

PARÁGRAFO 2: Los desembolsos se harán previa certificación de cumplimiento expedida por el

AWB

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá - Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCION
(29 OCT 2013)

882 - - - -

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y se realizarán de acuerdo con la programación en el PAC y la disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO 3º: Los ganadores deberán cumplir con lo establecido en el ítem 5 de la cartilla denominado “Ganadores”.

ARTÍCULO 4º: Los ganadores deberán constituir garantías a favor del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, constituidas en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare los siguientes riesgos: **a) CUMPLIMIENTO**, por valor del veinte por ciento (20%) del valor total de la beca que le sea otorgada, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución de la propuesta estipulada en la presente Resolución y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de la misma. **Parágrafo.** Durante la ejecución de la propuesta el ganador mantendrá vigente la póliza de cumplimiento en caso de cualquier modificación deberá ampliarse la póliza.

ARTÍCULO 5º: Cuando el Instituto Distrital de las Artes tenga conocimiento de que alguno de los ganadores, mencionados en el Artículo 1º del presente acto administrativo, se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en el concurso, o que incumplan los deberes estipulados, se les solicitará las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá sobre su exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1º: Para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se solicitará al ganador explicaciones sobre su proceder y una vez analizada la respuesta se expedirá un acto administrativo determinando sobre el incumplimiento y el valor que se deducirá del estímulo económico, en caso de que así proceda.

ARTÍCULO 6º: La ejecución y cumplimiento del presente Acto Administrativo y de las obligaciones que se deriven del mismo, tendrá como fecha límite 30 de noviembre de 2013.

ARTÍCULO 7º: Notificar el contenido de la presente Resolución a los seleccionados como ganadores.

ARTÍCULO 8º. Ordenar la publicación en la página Web de Instituto Distrital de las Artes - IDARTES www.idartes.gov.co y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co, la presente Resolución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

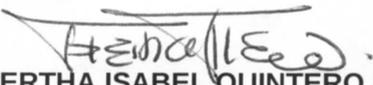
RESOLUCION
(29 OCT 2013)

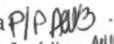
882 - - -

ARTÍCULO 9º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de ley.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá a los, **29 OCT 2013**


BERTHA ISABEL QUINTERO MEDINA
Subdirectora de las Artes

Aprobó Revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Revisó: Astrid Casas Bello – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica 
Revisó: Liliana Pamplona Romero – Profesional Especializado Oficina Convocatorias 
Proyectó: Carol Lamprea Rodríguez – Profesional Universitario Oficina Convocatorias 